



CURSO /CAMPUS NIVELES ESPECIALISTA Y CINTURÓN NEGRO EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Se celebrará para aquellas personas que quieran optar a obtener alguno de los 3 niveles de la especialidad de DEFENSA PERSONAL POLICIAL o CINTURÓN NEGRO EN SU CASO si cumplen los requisitos correspondientes.

Fecha : 17 a 21 de Julio de 2026
Lugar : La Vecilla de Curueño (León)
Régimen: Internado , pensión completa.

-NIVEL I DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Para participar en el curso debe estar en posesión de la LICENCIA FEDERATIVA DE LUCHA del año en curso.

INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES:

Se ampliará información a los interesados por estos medios :

CORREOS ELECTRÓNICOS:
formacion@defensapolicial.es (prioritario)
info@luchaasturias.es

TFN:
628 051 703, 625377602
692689818 (Martes y Jueves de 10 a 13 h)



INFORMACIÓN ADICIONAL

ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL I - CINTURON VERDE

- Realizar los cursos establecidos (5) o si tienes un mínimo de Cinturón Verde de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autónoma o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia) podrás acceder con 1 solo curso más la valoración del Maestro que imparta el curso.
- Tener cumplidos los 13 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

2- ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL II - CINTURON AZUL

- Realizar los cursos establecidos (6) y tener el Nivel I de DPP o un mínimo de Cinturón Azul de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autónoma o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 14 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

3.- ESPECIALISTA EN D.P.P. NIVEL III - CINTURON MARRÓN

- Realizar los cursos establecidos (8) y tener el Nivel II de DPP o un mínimo de Cinturón Marrón de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autónoma o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 15 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso).
- Fotocopia del D.N.I.

4.- PARA CINTURÓN NEGRO 1^{ER}.DAN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL:

- Realizar los cursos establecidos (8 + 1 de katas) y tener el Nivel III o un mínimo de Cinturón Negro de cualquier arte marcial oficialmente inscrita y dada de alta en una Federación Autónoma o Española (se acreditará en el momento de la inscripción mediante fotocopia compulsada u original y copia)
- Tener cumplidos los 16 años.
- Una fotografía (con el nombre al dorso)
- Fotocopia del D.N.I.



TIEMPOS DE PERMANENCIA:

Los aspirantes a pasar de grado que siendo examinados no hayan cumplido el tiempo de antigüedad reglamentario, deberán volver a hacerlo una vez cumplido éste. En ningún caso el importe abonado por concepto de licencia, curso o derechos de examen será devuelto al interesado, pudiendo examinarse una vez cumplido el tiempo establecido.

BONIFICACIONES:

Tendrán **bonificación de un año** en los tiempos de permanencia establecidos para pasar de grado, los profesores en activo que en los 2 últimos años:

- Se encuentren colegiados, ejerciendo la docencia y hayan realizado el curso anual de actualización para profesores.
- Que hayan tramitado licencias y carnés de grados de alumnos.
- Que colaboren activamente en la promoción y difusión de las especialidades inscritas y dadas de alta en esta FML.

INDUMENTARIA:

Es requisito indispensable para todos los que realicen **examen** de cinturón negro presentarse al mismo con la vestimenta reglamentaria de Defensa Personal Policial y Kobudo Policial (**Kurka o chaquetilla azul marino y pantalón blanco**).